



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-015-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS".

00000073

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE SU REGLAMENTO, EL LIC. ADOLFO ALONSO BONEQUI, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDEN A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-015-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: \_\_\_\_\_

HECHOS

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: \_\_\_\_\_

ÁREA	FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	MIRIAM ADRIANA PEÑA ESLAVA REPRESENTANTE
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	T.R MOISES GONZÁLEZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE
	MTRO. FRANCISCO TOMAS DELGADO CRUZ REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. NALLELY MORALES ROSAS AUDITOR
	C. LUZ DEL SOCORRO GÓMEZ VIVANCO REPRESENTANTE
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	C. ITZEL BERNARDINO GARDUÑO REPRESENTANTE
DIRECCIÓN JURIDA Y NORMATIVA	LIC. JOSÉ LUIS CORTÉS SÁNCHEZ REPRESENTANTE

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES: \_\_\_\_\_

EMPRESA	REPRESENTANTE
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT

- II. PRECISIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS:

1. – ANEXO 20 "PROPUESTA ECONÓMICA" LOS TITULOS DE LOS MONTOS ESTAN INVERTIDOS POR LO QUE DEBE DECIR:

MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER
\$ 14,300,000.00 (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)	\$ 143,000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES 00/100 M.N.)

2. – EN EL ANEXO 1.1D, SE OMITIO LA PRIMERA PARTE DE LA FICHA TÉCNICA DE EQUIPOS PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, COMO ANEXO 1. \_\_\_\_\_

PRECISIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS.

1. – PARA EL CASO DE TODAS LAS PARTIDAS A COTIZAR LA CANTIDAD REFERENCIAL SERÁ DE UNO, TODA VEZ QUE SE TRATA DE UN CONTRATO ABIERTO Y LAS SOLICITUDES SE REALIZARÁN BAJO DEMANDA ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES UNIDADES HOSPITALARIAS.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-015-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS".

00000074

PRECISIONES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS:

1. - NUMERAL 4.7.2 NORMAS Y CERTIFICACIONES (PÁGINA 19).

SUBTÍTULO A PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS Y CLÍNICA DE CATÉTERES PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO:

DICE:

ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS:

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.

DEBE DECIR:

ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS:

- REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-073-SSA1-2015, ESTABILIDAD DE FÁRMACOS Y MEDICAMENTOS, ASÍ COMO DE REMEDIOS HERBOLARIOS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y REMEDIOS HERBOLARIOS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-220-SSA1-2016 INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL DOF EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.

2. - NUMERAL 4.7.3 OBLIGACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS Y CLÍNICA DE CATÉTERES PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PÁG. 20), PRIMER VIÑETA.

DICE:

CONOCER Y ACEPTAR LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS: ANEXO 1.1B EQUIPOS DE VENOCLISIS, ANEXO 1.1C CATÉTERES Y CONSUMIBLES Y ANEXO 1.1D FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS A UTILIZARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

DEBE DECIR:

CONOCER Y ACEPTAR LO SOLICITADO EN LOS ANEXOS: ANEXO 1.1A SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS, ANEXO 1.1B EQUIPOS DE VENOCLISIS, ANEXO 1.1C CATÉTERES Y CONSUMIBLES Y ANEXO 1.1D FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS A UTILIZARSE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

3. - SUBTÍTULO DE LOS INSUMOS (PÁG 21) VIÑETA 1 Y 2

DICE:

- LA CADUCIDAD DE LAS SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS (AL MOMENTO DE LA ENTREGA) DEBERÁ SER DE NO MENOR A 12 MESES COMO MÍNIMO, COMPROMETIÉNDOSE POR MEDIO DE CARTA COMPROMISO, EL PROVEEDOR, A SUSTITUIRLAS LAS QUE NO SE HAYAN CONSUMIDO Y ESTE PRÓXIMA A CADUCAR, CON 10 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE CADUCIDAD.
- ACEPTA EL CANJE POR BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SIEMPRE QUE LA CONVOCANTE, CON ANTICIPACIÓN A 3 MESES AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CADUCIDAD DE LOS BIENES, SOLICITE AL PROVEEDOR LA SUSTITUCIÓN TOTAL DE ESTOS, POR OTROS CON FECHA DE CADUCIDAD DE POR LO MENOS 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA (SUSTITUCIÓN).

DEBE DECIR:

- LA CADUCIDAD DE LAS SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y EL RESTO DE LOS INSUMOS CONSUMIBLES (AL MOMENTO DE LA ENTREGA) DEBERÁ SER DE 12 MESES COMO MÍNIMO, COMPROMETIÉNDOSE EL PROVEEDOR, MEDIANTE CARTA CANJE A SUSTITUIR LAS QUE NO SE HAYAN CONSUMIDO Y ESTÉN PRÓXIMAS A CADUCAR, POR BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS, SIEMPRE QUE LA CONVOCANTE, CON ANTICIPACIÓN A 3 MESES AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CADUCIDAD DE LOS BIENES, SOLICITE AL PROVEEDOR LA SUSTITUCIÓN TOTAL DE ESTOS, POR OTROS CON FECHA DE CADUCIDAD DE POR LO MENOS 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA (SUSTITUCIÓN).

4. - VIÑETA 4 (PÁG. 21), DICE:

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A DAR GARANTÍA TOTAL EN LOS INSUMOS DE LOS ANEXOS: ANEXO 1.1B EQUIPOS DE VENOCLISIS, ANEXO 1.1C CATÉTERES Y CONSUMIBLES, EN CASO DE NO ESTAR...



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-015-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS".

00000000

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A DAR GARANTÍA TOTAL EN LOS INSUMOS DE LOS ANEXOS: ANEXO 1.1B EQUIPOS DE VENOCLISIS, ANEXO 1.1C CATÉTERES Y CONSUMIBLES, EN CASO DE NO ESTAR...

DEBE DECIR:

00000075

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A DAR GARANTÍA TOTAL EN LOS INSUMOS DE LOS ANEXOS: ANEXO 1.1A SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS, ANEXO 1.1B EQUIPOS DE VENOCLISIS, ANEXO 1.1C CATÉTERES Y CONSUMIBLES, EN CASO DE NO ESTAR...

5. - NUMERAL 4.7.4 CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, SUBTÍTULO B. PARA LOS INSUMOS

DICE:

"SE MANIFIESTA QUE LOS INSUMOS QUE SE ENTREGARÁN CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ANEXOS: ANEXO 1.1B EQUIPOS DE VENOCLISIS, ANEXO 1.1C CATÉTERES Y CONSUMIBLES, DE ESTE PROCEDIMIENTO (NÚMERO DE PROCEDIMIENTO) Y A LO ESTIPULADO..."

DEBE DECIR:

"SE MANIFIESTA QUE LOS INSUMOS QUE SE ENTREGARÁN CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ANEXOS: 1.1A SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS, ANEXO 1.1B EQUIPOS DE VENOCLISIS, ANEXO 1.1C CATÉTERES Y CONSUMIBLES, DE ESTE PROCEDIMIENTO (NÚMERO DE PROCEDIMIENTO) Y A LO ESTIPULADO..."

6. - NUMERAL 4.7.13 ENTREGA DE INSUMOS (PÁG.24)

DICE:

ESCRITO FIRMADO POR EL PROVEEDOR O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A ENTREGAR LOS INSUMOS SEÑALADOS EN LOS ANEXOS: ANEXO 1.1B EQUIPOS DE VENOCLISIS, ANEXO 1.1C CATÉTERES Y CONSUMIBLES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN...

DEBE DECIR:

ESCRITO FIRMADO POR EL PROVEEDOR O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A ENTREGAR LOS INSUMOS SEÑALADOS EN LOS ANEXOS: 1.1A SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS, ANEXO 1.1B EQUIPOS DE VENOCLISIS, ANEXO 1.1C CATÉTERES Y CONSUMIBLES DE ACUERDO AL CALENDARIO DE DISTRIBUCIÓN...

7. - NUMERAL 4.7.15 (PÁG. 24)

DICE:

FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA.

DEBE DECIR:

TECNOVIGILANCIA

8. - PÁRRAFO 2 (PÁG. 25)

DICE:

LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA", DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE COPIA SIMPLE DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE FARMACOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS PARA LA SALUD, DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL LICITANTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NOM-220-SSA1-2016 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA"

DEBE DECIR:

LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL INFORME DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS DE CUMPLIMIENTO A LA NOM-240-SSA1-2012 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA", DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OFERTADOS CUANDO APLIQUE.

TODA VEZ QUE YA SE SOLICITÓ CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LA NOM 220 Y NO ES NECESARIO PEDIR ESTA DOCUMENTACIÓN.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-015-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS".

00000076

9. - ANEXO 19.1 (PÁG. 81) FORMATO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA DE INSUMOS. SECCIÓN SOLUCIONES  
DICE:

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO/ PRESENTACIÓN	REFERENCIA EN CATÁLOGOS O MANUALES DEL PRODUCTO O (NÚMERO Y PÁGINA)	EVALUACIÓN TÉCNICA PARA USO DE LA SEDESA

DEBE DECIR:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	REGISTRO SANITARIO	EVALUACIÓN TÉCNICA PARA USO DE LA SEDESA

III. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS, PARA TAL FIN, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

1. HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1.1C CATETERES Y CONSUMIBLES PARTIDA 50 CLAVE 060.820.0250	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUE DERIVADO DE QUE SOLICITAN SET MINI VOLUMÉTRICO PARA ADMINISTRACIÓN DE FLUIDOS, NOS INDIQUEN LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE PERFUSIÓN QUE REQUIEREN EN CADA UNIDAD MÉDICA.	SE REQUIEREN 20 EQUIPOS PERFUSORES PARA EL HOSPITAL GENERAL AJUSCO MEDIO, SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN PODRÁN SOLICITARSE EQUIPOS ADICIONALES PARA LA RED HOSPITALARIA
2	ANEXO 1.1C CATETERES Y CONSUMIBLES PARTIDA 50 CLAVE 060.820.0250	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA COTIZAR, EXTENSIÓN PARA BOMBA DE JERINGA, LIBRE DE LATEX DE DEHP, CON DISCO DE SENSOR DE PRESIÓN, LONGITUD DE 200CM Y CON UN VOLUMEN DE PURGADO DE 1.5ML	SE ACEPTA SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
3	ANEXO 1.1C CATÉTERES Y CONSUMIBLES PARTIDAS, VARIAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS CONFIRME LAS CANTIDADES SOLICITADAS SEGÚN LA UNIDAD DE MEDIDA DESCRITA, ES CORRECTA (NÚMERO DE PARTIDAS CON ESA SITUACIÓN 11, 12, 17, 22, 23, 34, 35, 36, 46, 47, 48, 49)	SE DA RESPUESTA CON LA PRESIÓN 1 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS
4	ANEXO 1.1.B, PARTIDA 5 Y 6	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SEA ACEPTADA LA PRESENTACIÓN DE 1 ML.; YA QUE LA SOLICITADA EN AMBOS CASOS, DE 0.67 ML. SE ENCUENTRA DESCONTINUADA	SE ACEPTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-015-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS".

00000077

LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2022, A LAS 12:00 HORAS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 13:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA MISMA SALA.

V. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ALGUNO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 12:35 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	FUNCIONARIO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. ADOLFO ALONSO BONEQUI JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	MIRIAM ADRIANA PEÑA ESLAVA REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	T.R MOISES GONZÁLEZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE	
	MTRO. FRANCISCO TOMAS DELGADO CRUZ REPRESENTANTE	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. NALLELY MORALES ROSAS AUDITOR	
	C. LUZ DEL SOCORRO GÓMEZ VIVANGO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	C. ITZEL BERNARDINO GARDUÑO REPRESENTANTE	
DIRECCIÓN JURIDA Y NORMATIVA	LIC. JOSÉ LUIS CORTÉS SÁNCHEZ REPRESENTANTE	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	DAHENNE ITZEL ORTEGA ARGOTT	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-015-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS".



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-015-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS"

00000000

00000078

# ANEXO

# 1



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 30001122-015-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE "INSUMOS PARA TERAPIA DE FLUIDOS".

00000079



ANEXO 1.1D

FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Folios: NE-014-22 y NE-015-22	DWT:051-22 y 052-22
ÁREA SOLICITANTE: OFICINAS CENTRALES (UNIDADES ADMINISTRATIVAS)		
<b>BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA DE ALTA PRECISIÓN DE UN CANAL</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS:</b> FUNCIONES CON OPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN MEDIANTE CABLE Y/O INALÁMBRICA: 1. COMO MÍNIMO: 1.1. ML/H 1.2. DOSIS 1.3. ML/KG/TIEMPO 1.4. MODO CONTINUO 1.5. INTERVALO DE TIEMPO 1.6. CON OPCIÓN DE BIBLIOTECA DE MEDICAMENTOS 1.7. DOSIS ACORDES AL PESO Y SUPERFICIE CORPORAL (BSA) <b>PANTALLA:</b> 2. COLOR TFT LCD O SUPERIOR <b>PARÁMETROS COMO MÍNIMO:</b> 3. TASA DE FLUJO: 3.1. COMO MÁXIMO DE 0.1-1300 ML/H 3.2. VOLUMEN: 0.1-9999 ML 3.3. TIEMPO DE 00:01-99:59 H:MIN 3.4. TIEMPO DE 00:01-99:59 H:MIN 3.5. VTI (VOLUMEN A SER INFUNDIDO): 0.1-9999 ML 3.6. TASA DE KVO (KEEP VEIN OPEN): 0.1-50 ML/H EN 0.1 ML <b>MONITOREO:</b> 4. INDICADOR DE MONITOREO 4.1. MONITOREO DINÁMICO DE PRESIÓN <b>SISTEMA DE SEGURIDAD COMO MÍNIMO:</b> 5. SEGURIDAD DE DOSIS PARA LÍMITES DE DOSIFICACIÓN DOSE IQ; 6. BLOQUEO DEL TECLADO PARA EVITAR CAMBIOS 7. ADMINISTRACIÓN CON PROTECCIÓN DE FLUJO LIBRE 8. CON SISTEMAS DE ALARMA AUDIBLES Y VISUALES 9. ALARMAS DE PRIORIDAD BAJA, MEDIA Y ALTA. 10. ALARMA DE BATERÍA 11. DE BATERÍA AGOTADA 12. DE OCLUSIÓN HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO 13. DE ERROR DE CARGA 14. DE CONFIGURACIÓN DE RECARGA 15. DE ERROR DE SISTEMA 16. DE AIRE EN LÍNEA 17. DE FALLA DEL SENSOR DE PRESIÓN 18. DE FALLA DE SISTEMA 19. DE DESCONEXIÓN DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 20. DE BOLSAS CASI VACÍAS 21. DE BATERÍA BAJA		

23